

# El perfecto de los verbos -AR en aragonés antiguo\*

Observaciones sobre el valor dialectal de los documentos notariales

Por Tomás Navarro Tomás

**E**L creciente interés que los documentos de nuestros notarios medievales están despertando entre los filólogos, hace completamente necesario que se procure determinar el valor exacto que a tales documentos corresponde, como fuente de estudio filológico.

Es opinión general atribuirles grandes ventajas sobre los textos literarios, si se trata de conocer el habla corriente de la localidad en que esos documentos están fechados. Créese que los notarios, humildes vecinos, a veces, de pueblecillos rurales, al redactar sus escrituras estarían muy lejos de pensar en la expresión culta y artística que sólo a un literato preocuparía. Unido esto a la falta de datos dialectales referentes a la Edad Media, se explica la especial estimación con que las cartas notariales son acogidas en filología. Voy a atreverme a exponer muy distinta opinión, pues creo por mi parte que los antiguos escritos notariales no reflejan exactamente el habla local, ni se apartan mucho del lenguaje de las obras literarias. En las siguientes notas deseo dar una muestra de las razones con que esto puede defenderse.

Conviene advertir que he llegado a esta conclusión a mi pesar, después de haber empleado mucho tiempo en el estudio de los documentos, considerándoles como auténtica expresión de dialectos hablados. Su valor filológico es, en efecto, de la mayor importancia, aun cuando no se les mire como tales testimonios vulgares. Debo la iniciativa de su estudio a don Ramón MENÉNDEZ PIDAL, mi maestro, que ha sabido hacer sentir entre sus discípulos el gran interés que los pergaminos de los notarios encierran para el conocimiento histórico de nuestra lengua.

Pero hubiera sido en extremo halagüeño encontrar hoy conservados en tan rica y abundante mina los antiguos dialectos españoles, más alejados de nosotros por falta de datos que por su misma antigüedad.

Al exponer aquí razones contrarias a esta esperanza, soy el primero en lamentar la realidad de los mismos hechos que defiendo.

---

\* Este trabajo se publicó en la *Revue de Dialectologie Romane*, t. I, Bruxelles, 1909, pp. 110-121.

## RELECCIONES

Empiezo, desde luego, llamando lenguaje literario-notarial al de los documentos y al de los textos indistintamente, en contraposición con el lenguaje vulgar o habla corriente en las diversas localidades de la región estudiada.

Y para dar una idea de la separación que existe entre ambos términos, bastará, por lo pronto, exponer las notas referentes al perfecto simple de los verbos en *-ar* en aragonés antiguo.

### PERFECTO LITERARIO-NOTARIAL

Los documentos aragoneses se sujetan por lo general al siguiente paradigma:

<i>pagué</i>	<i>adjugamos</i>
—	<i>leuastes</i>
<i>ratificó</i>	<i>pronunciaron.</i>

La persona "tú" no aparece ni una sola vez entre todas las escrituras registradas. Las formas *obrás* por *obraste* de la Traslación de Chaton, en verso (MENÉNDEZ PIDAL, *Poema de Yuçuf*, Rev. A. B. M. septiembre 1902, página 287), y *compraste*, Apol 424, c., podrían completar el modelo anterior, pero sería aventurado tomarlas como forma general, en vista de la abundancia de otras como *matés*, *yurés*, *hablés*, de la leyenda de Alejandro (MENÉNDEZ PIDAL, l. c.). En Santa María Egipciaca (B. A. E., LVII) se encuentra la desinencia *-este* por *-aste* siempre que aparece la persona "tú"; en Apolonio, seis veces *-este* contra una *-aste*; Hanssen, "Estudio sobre la conjugación aragonesa", p. 16, da también *otorguest*.

Considero este paradigma de perfecto como norma del lenguaje literario-notarial, porque es el que ordinariamente se encuentra así en los documentos como en los textos; es necesario repasar multitud de escrituras para poder encontrar unos pocos casos contrarios a este modelo.

Hanssen, en su citado estudio, asegura que la conjugación aragonesa es igual a la castellana. Por lo que se refiere al perfecto *-ar*, su afirmación es cierta, limitándola solamente al aragonés literario-notarial.

Ahora bien, después de haber visto varios textos en este dialecto, bastantes documentos y algunos escritos de procedencia particular, comparando unas notas con otras y teniendo en cuenta el aragonés vulgar moderno, saco en consecuencia que las escrituras antiguas de esta región en lo que son precisamente más aragonesas es en aquello que presentan de excepcional y extraño a su lenguaje corriente.

Según tal elemento excepcional, el aragonés vulgar conoció tres especies de perfecto distintas al paradigma indicado.

## RELECCIONES

### I. PERFECTO VULGAR POR ANTONOMASIA

<i>pagué</i>	<i>tornemos</i>
<i>matés</i>	<i>laurestes</i>
<i>confirmó</i>	<i>atorgoron, costón.</i>

De los tres paradigmas vulgares, éste es el más abundante en los escritos antiguos y el que más extensión abarca en el habla moderna.

#### A) *Datos antiguos*

La persona "tú", aun cuando no la encuentro en los documentos, tengo por cierto que, según el testimonio de los textos literarios (v. arriba) y del dialecto actual, fue *-est* (o *-este*), *comprest*, del mismo modo que en castellano antiguo y leonés antiguo y moderno. (MENÉNDEZ PIDAL, *Gram. Hist.*, § 118, 4.)

De la persona "nosotros", los casos reunidos son los siguientes:

*passemos, trobemos*, Archivo de la Catedral de Jaca. Libro de Sacristía del año 1430. folio 71.  
*tornemos*, Archivo Municipal, Jaca. Hoja suelta con los gastos de un entierro, 1425.  
*degastemos* (repetido), Archivo Municipal, Alquézar. Libro de cuentas del Concejo. 1445.  
*casemos*, Archivo Municipal de Jaca. Protocolos de Blasco Giménez, notario de Jaca. 1446. Folio 71.  
*enpenyemos*, Archivo Municipal de Jaca. Protocolos de Antonio Ordaniso. Jaca, 1433.

Todos estos casos son de procedencia no notarial, pues los libros de protocolos, aun cuando escritos por los notorios, como los tenían para su uso privado, presentan rasgos de espontaneidad que faltan en los escritos oficiales de los mismos notarios.

Conviene detener la atención sobre este fenómeno.

He repasado en el Archivo Histórico Nacional todas las documentaciones del Alto Aragón, entre las cuales hay algunas tan abundantes como las de Montearagón y San Juan de la Peña, Benedictinas de Santa Cruz y San Victorián. A esto hay que añadir una gran cantidad de documentos registrados en los archivos municipales, capitulares y parroquiales de Huesca, Jaca, Ansó y otras poblaciones del Pirineo<sup>1</sup>; pues bien, no he podido encontrar entre todos ellos, que vienen ya a ser algunos miles, ni un solo ejemplo de perfecto como *tornemos*. Según esto, parece evidente que nadie podrá pretender que tal forma es del lenguaje literario-notarial. En cambio, de los pocos escritos particulares encontrados, he recogido los datos anteriores.

1. Pensión que me concedió la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas.

En "Puey Monçon, Viaje a la Meca", texto aljamiado del siglo xvi (publicado por don Mariano de Pano, Zaragoza, 1897), se encuentra *trobemos* copla X, lo cual confirma el carácter vulgar de esta forma. Los moriscos que escribieron aljamía, no teniendo la preocupación del lenguaje erudito; se expresaron, por lo general, en el habla del pueblo con quien vivían.

Persona "vosotros":

*cobrestes*, Archivo Catedral de Jaca, doc. 263. 1388; Juan de Bisos, notario de Monzón.

*comprestes*, Archivo Catedral de Jaca, doc. 300. 1435; Sancho de Arto, Jaca. *laurestes*, Archivo Municipal de Jaca. Protocolos de Sancho de Arto. 1435, 1435. Folio 68 v.

*firmestes*, Archivo Municipal de Jaca. Protocolos de Blasco Ximénez, 1455. Jaca.

Esta forma, usada también en leonés, y *compremos*, común al aragonés, leonés y castellano, las explica el señor MENÉNDEZ PIDAL por analogía con la -e de la persona "yo"; así mismo dice de la persona "tú": *comprest*, usada en dichos tres reinos, prefiriendo la explicación analógica a la etimológica de Cornu. (MENÉNDEZ PIDAL, *Gram. Hist.*, § 118, 4.)

Persona "ellos": 1. *comproron*.

La desinencia -*oron* es el vulgarismo más frecuente en escrituras y textos aragoneses. Encuéntrase desde el siglo xiii al xvi repetida por notarios y amanuenses de distintas localidades. Mis notas comprenden por el norte casi toda la montaña, desde Ansó hasta Aínsa, y por el sur hasta Huesca y Barbastro; hay datos hasta en documentos de Zaragoza; faltan del valle de Hecho, de donde aún no conozco más que una escritura del año 1266, en la cual no aparece el perfecto.

En los textos: es frecuente esta desinencia en la Crónica de San Juan de la Peña<sup>2</sup>, y se usa como forma corriente en la parte más moderna de las Ordinaciones de Barbastro<sup>3</sup>, códice que comprende desde 1396 hasta mediados del siglo xv.

A pesar de esta abundancia, la persona "ellos", -*oron*, no puede considerarse como forma francamente admitida por la lengua literario-notarial. Es el más abundante de los vulgarismos, pero está en gran minoría con respecto a la forma culta -*aron*.

En la extensa colección de San Juan de la Peña sólo hallé un pergamino donde aparece -*oron* (T. VI, doc. 674, año 1309, A. H. N.) y éste es, por cierto, de un notario de la sierra de Guara, detalle que merece ser tenido en cuenta, por lo que significa en favor del carácter vulgar que atribuyo a dicha desinencia, el que entre tantos notarios de Huesca, Jaca y del mismo San Juan, centros cultos de la provincia, solamente viniese a ser manifestada por el de un pueblecito montañés.

Poco más que en esta proporción se encuentran los casos -*oron* en los pergaminos de las Benedictinas de Santa Cruz, Franciscanos de Jaca, Agustinos de Montearagón, de Summo Portu, etc.

Con respecto a los textos, contra el testimonio de la Crónica de San Juan de la Peña y de las Ordinaciones de Barbastro, hay que notar que en

2. Zaragoza, 1876.

3. *Ordinaciones y Paramientos de la Ciudad de Barbastro*, publicados por M. DE PANO, Zaragoza, 1905.

RELECCIONES

en el Poema de Yuçuf (MENÉNDEZ PIDAL, l. c.) sólo se encuentra dos veces *-oron* al lado de veintitrés *-aron*; en el Libro de Emperadores, que consta de 180 grandes folios, *-oron* aparece una sola vez, fol. 8d; otro único caso encuentro en Apolonio (B. A. E.), y no es de verbo *-ar* (*dixoron* 475 d); y en Santa María Egipciaca, Crónica de Morea, Libro de Marco Polo, Historia Troyana y otros muchos textos, no he podido hallar ni un solo ejemplo. HANSEN tampoco la menciona en su estudio.

La mayor parte de los casos *-oron* recogidos proceden, como la forma *compremos*, de escritos particulares, libros de sacristía, protocolos, cuentas municipales, etc. Algunas veces aparece *-oron* enmendada y, rehecha sobre ella, la forma *-aron* (Archivo Parroquial de Cortillas, doc. 6, año 1531. Archivo Catedral Jaca, Libro de Sacristía del año 1481). Después de estos datos tengo por evidente que la desinencia *-oron* es un vulgarismo que los notarios y amanuenses procuraron ocultar.

2. *comprón*. Esta segunda forma de la persona "ellos" es rarísima en el antiguo aragonés escrito.

<p><i>costón</i> <i>liurón</i> <i>degastón</i> <i>montón</i></p>	}	<p>Repetidos hasta nueve veces en el "Libro de cuentas del Concejo de Alquézar, 1445", alternando con <i>-oron</i>. Lectura evidente. (Discutible.) Arch. Municipal Jaca, hoja suelta, ya mencionada, con los gastos de un entierro, año 1425.</p>
--	---	--

Hay otro ejemplo en Puey Monçon, copla XXIII:

carneros como becerros  
y muy gruesos compraron  
y de aquella manteca y leche  
bastegieron el galión.

La asonancia exige: *comprón*: galión.

Vuelvo a insistir en llamar la atención sobre la índole vulgar de estos ejemplos, entre los cuales no hay ninguno procedente de escrituras literario-notariales.

B) *Datos modernos*

<i>compré</i>	<i>compremos</i>
<i>comprés</i>	<i>compreis (-éz)</i>
<i>compró</i>	<i>comproron, comprón.</i>

Esta forma de perfecto se encuentra hoy en casi todo el norte de Aragón. En mi excursión por los valles del Pirineo la encontré en todo el Campo de Jaca, Biescas y sus aldeas, Sobre Puerto, Ribera del Fiscal, Boltaña y Aínsa; más al sur, se encuentra en Naval y Alquézar; nada quiero aventurar fuera de los lugares de mi itinerario, pero sospecho que debe de extenderse por lo menos a toda la provincia de Huesca.

Como se ve, es el mismo paradigma vulgar antiguo, si se exceptúa la persona "vosotros", que ha perdido la desinencia propia de perfecto para uniformarse con la desinencia general. Esto mismo había hecho ya en la Edad Media la persona "tú": *matés por matest = mataste* (Leyenda de Alejandro).

Las dos variantes: *compréz* y *compreís* viven juntamente, pero la primera va perdiendo terreno. Es aún corriente en Ansó, Hecho, Jasa y sus

## E L E C C I O N E S

valles, mas en los lugares del Campo de Jaca, Biescas, Sobre Puerto, etc., sólo se oye a los viejos; los jóvenes usan *-eis*.

Las formas *-oron* y *-on* no se hallan en caso de esta competencia, porque no viven mezcladas.

En la parte occidental de la montaña se encuentra *-oron* y en la parte oriental *-on*; el punto de separación entre ambas, ateniéndome siempre a mi itinerario, está entre Biescas y Oliván, de una ribera a otra del Gállego. Su separación es tan absoluta que en Senegüé, a la orilla occidental, donde dicen *comproron*, se burlan del *comprón* de los de Orós, a la otra orilla. No hay media hora de camino de un pueblo a otro.

Tanto *comproron* como *comprón* son formas análogicas del singular: *compró*, como el italiano *cantorono* y *cantonno* (MEYER-LÜBKE, *Gram.*, §§ 269 - 308), y el leonés *contoron* y *contoren* (MENÉNDEZ PIDAL, *El dialecto leonés*, § 18, 8).

El perfecto en dialecto ansotano se ajusta al modelo general, aparte de una pequeña diferencia:

<i>claméi</i>	<i>clamemos</i>
<i>clamés</i>	<i>claméz</i>
<i>clamó</i>	<i>clamoron.</i>

Tiene, pues, de particular la *i* de *claméi* que caracteriza también a la persona "yo" en *clamabai*, *clamaréis*, *yeraí*, *dicierai*<sup>4</sup>: *trobéi* (*trobé*) es provenzal, MILÁ, *Los Trovadores en España*, 483. (SAROIHANDY, *Annuaire de l'Ecole pratique des Hautes Etudes*, 1901, pág. 111. anota de Ansó las formas *puyón*, *contón*, *plegón*, juntamente con otras en *-oron*; yo procuré comprobar las dos especies en personas de diferentes edades y siempre obtuve *-oron*.)

## II. PERFECTO EN -E

### A) Datos antiguos

*gité* = 'echó'. Arch. Histórico Nacional. Benedictinas de Santa Cruz. Documento part. núm. 233, año 1412, notario de Jaca, penúltima línea.

*çarré* = 'cerró'. En el mismo pergamino anterior, 3.<sup>a</sup> carta, línea 7, el notario escribió *çarré*, pero después enmendó la *e* convirtiéndola en *o*; conjuntamente dice *gitó*, 1, 7, *tallyó*, *podó*, 1, 11.

*mandé*<sup>5</sup> = 'mandó' A. M. Jaca. *Libro de protocolos de Sancho Vallado*, not. de Salvatierra. 1457.

*absenté* = *Crónica de San Juan de la Peña*. 48-45.

*conté* = *Santa María Egipcíaca*. v. 1435.

*pensé* = *Libro de Emperadores*. folio 67 b.

Los documentos no dan ejemplos de las demás personas.

4. Este detalle no se halla en cheso, que desconoce la *i* hasta en *so*, *do*, *vo*, *estó*; en Ansó se dice, naturalmente: *sói*, *doi*, *voí*, *estói*. ¿Será la *i* de estas cuatro formas la que se ha propagado al resto de la conjugación?

5. Nos, cabecaleros, atendido (que) por virtud del testament, todos los bienes pertenecientes á la dita Gilia, mande en su testament (que) aquellos sian vendidos, emos mandado cridar...

## RELECCIONES

### B) Datos modernos

Ese perfecto en *e* se encuentra hoy en dialecto cheso, circunscrito exclusivamente al valle de Hecho (Hecho, Urdués y Siresa):

<i>maté</i>	<i>matemos</i>
<i>matés</i>	<i>matéz</i>
<i>maté</i>	<i>materon</i>

La vitalidad de esta forma es tan grande como escasa es su extensión. Oyese de labios de niños y ancianos en cualquiera de los lugares chesos, pero solamente en ellos. Sin el testimonio de tal dialecto habría que dudar de la autenticidad de los pocos ejemplos que arrojan las escrituras antiguas.

El perfecto en *e* es conocido en provenzal: *trobei* (encontré), *amés* (amaste), *devaléc* (bajó), MILÁ, *Los Trovadores en España*, 483.

De esta misma lengua MEYER LÜBKE da el siguiente modelo: *-iei, -iest, -et, -em, -etz, -eron* (*Gram.*, II, § 266); en antiguo lorenés y antiguo sardo se encuentra *-ait* por *-avit*. (MEYER-LÜBKE, *ibid.*, §§ 273-277.)

La transformación de la persona "él" ha sido explicada por influencia analógica de la persona "yo", influencia favorable por la semejanza de ambas personas en el imperfecto de indicativo y en el subjuntivo. (MEYER-LÜBKE, l. c., §§ 268, 274, 277.)

SAROIHANDY, tratando del cheso en particular (*Annuaire*, 1901, p. 113, n. 2) parte de *dieron*, por cuya analogía supone que se formó *ganeron, torneron*, siendo esta forma "ellos" origen de su singular *gané, torné*.

Temo, frente a tales precedentes, exponer distinta opinión, pero se me permitirá hacer notar un dato importante con respecto a este punto:

El latín *-avit* contraía unas veces en *-ait* y otras en *-aut*; prevaleció *-aut* en latín vulgar y el romance heredó, por lo general, *o*. Ahora bien, si se admite que *amó* procede de *amaut*, lógicamente creo que no hay motivos para negar que *él amé* procede de *amaut*. La derivación etimológica que, cuando tiene fundamento histórico, es siempre preferible a la analógica, es, a mi juicio, evidente en este caso.

Resta, solamente, a la analogía explicar la formación del plural, *ganeron*, sobre el singular, *él gané*, del mismo modo que *ganoron* sobre *él ganó*.

### III. PERFECTO EN -O

#### A) Datos antiguos

*mandomos*. Arch. Municipal de Aísa, 2, lin. 14, 1292. Guayllart de Seta, Jaca. *compromos*. Id., íd. Jaca, Protocolos del not. Juan de Buisa, 1441, folio 16.

*compromos*

*pagomos* (repetido)

*degastomos* (repetido)

*tornomos* (repetido)

*descamiomos*

} Arch. Municipal de Alquézar. *Libro de cuentas del Concejo*, año 1445, por los jurados Guillem de Lecina y Pero Dueso.

6. GRUNDRISSE DE GRÖBER, I, 479.

## RELECCIONES

*camiomos*. Arch. Municipal de Huesca, 115, 13-1279. Miguel Anzano, Huesca.  
*pagomos*. Id., id. Huesca, 170-1281. Miguel Anzano, Huesca.  
*taxomos*. Id., id. Huesca, 3-1369. Andreu de Aguas, Huesca.  
*atorgomos*. Arch. Histórico Nacional. Agustinos de Santa Cristina de Summo Portu, 133, 16 - 1388. García Gul, Campfranc.  
*compróç* = 'comprasteis'. Arch. Histórico Nacional, San Juan de la Peña, T. V., 616, 85, año de 1270. Pedro Darompesaco, not. Biescasa.

Esta persona "nosotros" tan repetida, parece evidente que debe suponer una persona "yo" con la misma o característica, pero los documentos no proporcionan ejemplos de ella. Únicamente he encontrado una forma fuera de verbos *-ar*:

Yo Bertholomeu d'Espierlo, publico notario de Jacca... esta carta escriuie et est sig-(.)-nall hy façieo. (Arch. Histórico Nacional, San Juan de la Peña, T. VI, 663, 21 - 1304.) A mi entender, *façieo* es igual a hice; *escriuie et façieo* debe corresponder a *escriuie et façie*, *escriuie et fiz*... fórmulas en que acaban casi todas las escrituras notariales. ¿Por qué no dijo *escriuieo et façieo*? No son raras estas vacilaciones entre variantes de una misma forma.

### B) Datos modernos

En la montaña aragonesa se encuentra hoy un perfecto en *-o* en los valles de Jasa (Jasa y Aragüés del Puerto) y Aísa (Aísa, Esposa y Sinués).

<i>cantó</i>	<i>cantomos</i>
<i>cantós</i>	<i>cantóç, cantois</i>
<i>cantó</i>	<i>cantoron</i>

En el valle de Jasa es donde mejor se conserva; en el de Aísa empieza a introducirse el paradigma I, que he llamado vulgar por antonomasia.

Los perfectos en *-o* y en *-e* son vecinos. Desde Aragüés, valle de Jasa, hasta Urdués, valle de Hecho, hay poco más de una hora de camino; no obstante, cada especie vive en su lugar independientemente sin mezcla ni vacilación alguna ocasionada por el contacto de la otra.

En el territorio romance no es precisamente único este ejemplo del aragonés.

Conócese en algunos dialectos italianos un perfecto cuya persona "yo" termina en *-avu* (verbos *-ar*), sin que deba creerse que la *-v-* sea conservación de la de *AVI*, según MEYER-LÜBKE; *Gram.*, II, 269, de suerte que hay que pensar en una desinencia *-au* anterior a la epéntesis de *-v-*. Así mismo, en rumano la terminación de la primera persona en el perf. *-ar*, es *aiñ*: esta forma y la anterior se han explicado por analogía con la persona "yo" del presente de indicativo. (M.-L., § 267.) No obstante el mismo autor, al hablar del perfecto en *o* que conoció el milanés antiguo y que aún hoy se encuentra en bolonés, dice de la persona "nosotros", cuya desinencia es *-ommo*, "que pudiera ser venida de *-AVIMUS*, pues así como *-AVIT* contraía en *-AUT*, igualmente *-AVIMUS* debía contraer en *-AUMUS*". (M.-L., § 266.) Esta hipótesis parece más satisfactoria que la que explica a continuación (§ 269) diciendo que la *o* final de la persona "yo" nació por influencia de la persona, sobre él se modeló su plural.



## RELECCIONES

### LOCALIZACIÓN

Quedan expuestas tres especies de perfecto vulgar aragonés. De creer es que no viviesen mezcladas; pero los documentos proporcionan pocos y muy confusos datos para poderlas localizar.

Dos referencias suelen encontrarse generalmente, utilizables con tal objeto: el sitio en que el documento se escribió y la residencia habitual del notario. La primera referencia se omite algunas veces; la segunda es más constante. Como es natural, el lugar de escritura puede coincidir con el de residencia o puede ser diferente:

“Feyto fue aquesto en la villa de Alqueçar... Sig(.)-no de mi Martin del Cascaro, vezino de Alquezar.” A. M. Alquezar. a. 1405.

“Esto fue feyto en la villa de Ainsa... Sig(.)no de mi Joham Bernat notario publico en la villa de Tamarit de Lithera.” A. M. Ainsa. a. 1392.

“Fecho fue aquesto dentro en el monesterio de sennor sant Francisco de la villa de Jacca... Sig-(-)-no de mi Aznar Manch haitante en la uilla de Ansó...” A. Hist. Nac. Franciscanos de Jaca. a. 1519.

La residencia del escribano parece ser el dato más atendible para dar filiación local a cualquier dialectalismo de su escritura. El notario ansotano, forastero en Jaca, si en esta ciudad escribía tal o cual escritura y mezclaba en ella algunas formas del habla vulgar, debe creerse que reflejaría el habla de Ansó. No obstante, este criterio, con parecer el mejor, es completamente inútil.

Según él, el perfecto en *-o* se usó en Jaca, Canfranc, Huesca y Alquézar. En Jaca se usarían simultáneamente los tres paradigmas vulgares. Todo esto es contrario al testimonio del aragonés moderno.

La residencia de un escribiente en tal tiempo y lugar nada dice de su naturaleza, de residencias anteriores, de sus viajes, lecturas, etc., circunstancias que pudieron ejercer alguna influencia en su manera especial de hablar o de escribir.

En la ciudad de Jaca, siglo XIII, unos notarios escribían en catalán y otros en aragonés, además de los que aún empleaban el latín.

Basta lo dicho para comprender que con los datos contenidos en los documentos es inútil intentar una localización dialectal antigua.

CONCLUSIONES

En la Edad Media, los notarios del Alto Aragón procuraban ajustarse constantemente a un tipo único de perfecto *-ar*.

Esta forma de perfecto coincide con la que se observa en los textos literarios.

Los documentos de los mismos notarios contienen algunos datos, aunque pocos, de diferentes especies de perfecto vulgar que hoy se conservan repartidas en los valles del Pirineo.

Los notarios procuraban evitar las formas vulgares: Recuérdese *-oron* enmendada, *çarré* ('cerró') enmendada también.

Vulgarismos apenas apuntados en los documentos notariales, abundan relativamente, en escritos privados. (Desinencias *-emos*, *-omos*, *-ón*, etc.)

En los libros de protocolos, donde los notarios tomaban sus apuntes rápidamente, sin preocuparse del estilo y sin sujetarse a las fórmulas oficiales, suelen aparecer tales vulgarismos más que en las escrituras definitivas.

Además, el paradigma de perfecto literario-notarial (*compré*, *-ó*, *-amos*, *-astes*, *-aron*) mantenido en los documentos públicos durante toda la Edad Media, es precisamente el único que hoy se encuentra sin carácter vulgar en los lugares que he recorrido del Alto Aragón; los montañeses lo emplean violentamente cuando quieren hablar bien; los maestros de escuela luchan, sin gran éxito, por imponerlo. Si, en realidad, hubiese sido en algún tiempo forma popular, coincidiendo con el lenguaje literario, con el del Bajo Aragón y con el castellano, sería extraordinario que hubiese venido a desarraigarse en la Edad Moderna, cuando, por distintos motivos, debiera haberse afirmado más que nunca.

Espero poder demostrar que la lengua escrita por los notarios del antiguo Alto Aragón, no debe considerarse como fiel expresión del habla vulgar, y volveré a insistir sobre ello con nuevos datos.